

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA**

INMOBILIARIA JHOLIWI S.A.

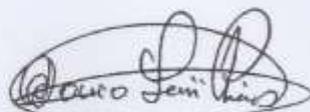
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Luque 801 y rumi chaca, se reúne la junta General de Accionistas de la INMOBILIARIA JHOLIWI S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: LEON RIVAS DARIO FAUSTO y RIVAS AVILA LILIA MARLENE, propietarios del 100% de las acciones ordinaria y nominativa de un dólar pagada en su totalidad, estando presente la totalidad del capital social de la misma. Los accionistas, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1. Revisión de los estados financieros de la compañía por el periodo fiscal 2018

Preside la sesión el señor LEON RIVAS DARIO en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta y actúa de secretario Ad-Hoc RIVAS AVILA LILIA, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías.

La junta luego de revisar los balances presentados, en forma unánime resuelve aceptarlos y declararlos como definitivos para su presentación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.



LEON RIVAS DARIO FAUSTO
Accionista-Presidente Ad-Hoc